**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE NÚMERO 04**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD EN CONJUNTO A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 9:24 nueve horas con veinticuatro minutos del día miércoles 22 veintidós de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en las instalaciones que ocupa la sala de Regidores “Roció Elizondo Díaz”, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de esta ciudad. Los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud integrado por la **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS y la MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,** en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión como comisión convocante; en conjunto a la Comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, integrado por: **MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO, LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX y LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA,** en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente, invitados en virtud de que previamente fuimos convocados el día 21 veintiuno de Noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, con números de oficios **1836/2023 y 1837/2023**; para llevar a cargo el desahogo de la Sesión Extraordinaria Número 04 cuatro de la Comisión Edilicia permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud en conjunto con la Comisión de Cultura, Educación y Festividades Cívicas de conformidad a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracciones III, IV, 40 al 49, 52, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, así como lo establecido en el Acuerdo que modifica las Comisiones Edilicias Permanentes, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, año 15, número 394 de fecha 08 de junio del 2023. Se comparece a presentar al Pleno, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día. --------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. *Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.*
2. *Revisión y dictaminación de los expedientes de aspirantes de la convocatoria al Mérito Deportivo edición 2023 “Mónica Olivia Rodríguez Saavedra”.*
3. *Asuntos Varios.*
4. *Clausura.*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**, la Regidora Presidenta de la **Comisión** **Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud,** da la bienvenida a los presentes procediendo a la lectura del orden de día previsto en la convocatoria, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presente a:

**SINDICA MAGALI CASILLAS CONTRERAS PRESENTE**

**LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ JUSTIFICANTE**

Quien envió justificante con número de oficio **1840/2023**, de conformidad a lo dispuesto por el Articulo 51 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

**LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX PRESENTE**

De la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas

**MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO PRESENTE**

**LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA JUSTIFICANTE**

Quien envió justificante con número de oficio **1841/2023**, de conformidad a lo dispuesto por el Articulo 51 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.

**LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX PRESENTE**

Se cuenta con la presencia especial de los invitados especiales el **ARQ. KEVIN TEODORO AGUILAR**, también se tiene la presencia de la presencia de la asesora **LIC. LAURA GOMÉZ** del área de Jurídico; la Regidora LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX somete a consideración la justificación de las faltas a las dos regidoras, quien este a favor lo realice levantando su mano como señal de aprobación, en la siguiente tabla se muestra el resultado de la votación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Diana Laura Ortega Palafox | X |  |  |
| 2 | Magali Casillas Contreras | X |  |  |
| 3 | Tania Magdalena Bernardino Juárez | - |  |  |
| 4 | Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 5 | Laura Elena Martínez Ruvalcaba | - |  |  |

Este es aprobado por unanimidad de los presentes, al contar con la presencia de dos regidores vocales de tres de cada comisión se declara el quórum Legal para desarrollar a cabo la siguiente comisión. La Regidora **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** somete a consideración la orden del día presente, en donde pide quien esté de acuerdo con esta lo haga levantando su mano como señal de aprobación de la misma, en la siguiente tabla se muestra el resultado de la votación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Diana Laura Ortega Palafox | X |  |  |
| 2 | Magali Casillas Contreras | X |  |  |
| 3 | Tania Magdalena Bernardino Juárez | - |  |  |
| 4 | Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 5 | Laura Elena Martínez Ruvalcaba | - |  |  |

Este es aprobado por unanimidad de los presentes. Se procedió al siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO.- REVISIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA AL MÉRITO DEPORTIVO EDICIÓN 2023 “MONICA OLIVIA RODRÍGEZ SAAVEDRA”.** Comenzando con este punto la Regidora LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX menciona en que se les hizo llegar a los demás presentes en esta sesión un documento, el cual contiene un listado de todos los expedientes que se recibieron, teniendo un total de 18 dieciocho expedientes, de manera general se comenta para su revisión de cada uno de estos, en la modalidad de Deporte convencional son cinco personas las que se postularon en esta modalidad, se les entrega un expediente a cada regidor presente, con la finalidad de dictaminar si estos cumplen con todos los requisitos

requeridos en la convocatoria, la presidenta LIC. DIANA LAURA dará lectura a los requisitos y los demás presentes analizarán si los cumple o por ende le faltó alguno; se comienza analizando el expediente del C. Deportista DANIEL GARCIA BARAJAS en la modalidad de Atleta Deporte Convencional, con la disciplina de “Frontenis”, mediante los siguientes requisitos contemplados en la convocatoria:

* Nombre y domicilio del deportista.
* Edad.
* Sexo.
* Disciplina deportiva en la que se propone.
* Categoría en la que se propone.
* Logros obtenidos en el período comprendido de noviembre del 2022 a la fecha que se emita esta convocatoria.
* Datos de quien emite la propuesta.
* Documentos que acrediten los puntos anteriores.
* Copia simple de la Credencial de Elector (INE).
* En el caso de ser menor de edad, CURP y copia simple de Credencial de Elector del padre o madre o tutor, llenar el formato de autorización expresa.
* En el caso de la categoría de Deporte por equipos, deberán especificar los datos de los integrantes del equipo con el formato oficial.

Conforme con los requisitos anteriores se analizarán y determinarán los 18 dieciocho expedientes por igual; la MTRA. MARISOL MENDOZA realizó el análisis del expediente el C. deportista mencionado con anterioridad, el cual se tiene por completo su expediente al cumplir con todos los requisitos mencionados con anterioridad en este apartado; se continua analizando el siguiente expediente correspondiente a la C. Deportista de nombre GRECIA SOPHIA MARTINEZ GUDIÑO en la modalidad de Atleta Deporte Convencional participando en la disciplina de “Basquetbol¨. Es analizado nuevamente por la MTRA. MARISOL MENDOZA la cual lo determina por completo una vez analizados todos los requisitos y dando a conocer los logros obtenidos por esta Deportista; se continua al análisis del tercer expediente correspondiente a la Deportista ABRIL RAMIREZ MARTINEZ en la modalidad de Atleta Deporte Convencional participando en la disciplina de “Ajedrez”; en este expediente se agrega la CURP por el motivo de esta deportista ser menor de edad, tanto como de la copia simple del INE del padre, en este expediente se hizo la observación sobre el formato de solicitud

expresa debido a que no está anexo al expediente; se continua con el análisis del cuarto expediente correspondiente a la C. LAURA CECILIA CONTRERAS VAZQUEZ en la modalidad de Atleta Deporte Convencional participando en la disciplina de “Canotaje”; se le da lectura a todos sus logros obtenidos después de haber analizado todos los requisitos anteriores este expediente se tiene por completo; por lo que se le da continuidad a esta sesión analizando el quinto expediente correspondiente al C. PEDRO CONTRERAS JR en la modalidad de Atleta Deporte Convencional participando en la disciplina de “Remo”; se analiza detalladamente casa requisito de esta convocatoria, dándole lectura a todos sus logros, triunfos, medallas obtenidas por lo que se tiene su expediente por completo, con este expediente concluye la MTRA. MARISOL MENDOZA conforme a la Modalidad de Atleta Deporte Adaptado; la LIC. MAGALI CASILLAS toma el uso de la voz con el motivo de seguir dándole desarrollo a esta Sesión Extraordinaria en donde ella analizara los expedientes correspondientes de la modalidad de “Mejor Equipo / Escuela Deportiva”, se procede a analizar el sexto expediente de la Escuela de Futbol Mazorqueros en la modalidad de Escuela de Futbol proponiéndose en la disciplina de “Futbol Soccer”; en este expediente se menciona cada uno de los nombres de los integrantes de este equipo de Futbol llamados Mazorqueros, menciona cada uno de sus logros obtenidos, teniendo intervenciones fuera de nuestro estado de Jalisco logrando victorias a su favor, se anexan fotografías en donde este equipo ha sido ganador en diferentes ocasiones en este tiempo especificado, en este mismo expediente se anexan copias simples de las INE de cada uno de los jugadores tanto como de su entrenador Gustavo Alcalá Villanueva, por todo lo anterior se tiene a este expediente correspondiente a la Escuela de Futbol Mazorqueros por completo al no hacerle falta ningún requisito contemplado en la convocatoria. Se continúa analizando el séptimo expediente correspondiente a la Asociación de Canotaje Laguna de Zapotlán el Grande Jalisco A.C. y Escuela de Canotaje en la modalidad de Escuela de Canotaje proponiéndose en la disciplina de “Canotaje de Velocidad”; en el expediente se anexa el nombre del entrenador Leonel Núñez Martell, Julio César Soto, Miguel Ángel Pérez Ruvalcaba y Juana Amador Hernández, se continua dando lectura a todos los logros obtenidos a nivel nacional e internacional, se anexa la lista de todos los integrantes del equipo, así como de las fotografías de cada uno de ellos, y de los campeonatos ganados para acreditar sus participaciones, victorias, triunfos, medallas y trofeos, con todo lo anterior se determina como por completo todo este expediente de esta Escuela de Canotaje; se procede a analizar el octavo expediente correspondiente a la Escuela de

Softbol Femenil en la modalidad de Escuela proponiéndose en la disciplina de “Softbol”; emite la propuesta el C. Armando Reyes Guerrero, se mencionan todos los logros obtenidos desde que se fundó esta escuela en Zapotlán el Grande, fomentando la práctica del Softbol principalmente a niños, niñas, adolescentes y amas de casa fomentando la integración familiar, este equipo ha participado a nivel nacional en diferentes estados, teniendo como finalidad elevar el autoestima y el cuidado de niños, niñas, adolescentes y amas de casa Zapotlenses teniendo un sentido de identidad deportiva rescatando el uso de espacios deportivos, se anexa una lista de todos los integrantes de esta escuela de Softbol, sumando un total de 43 cuarenta y tres integrantes, se anexan de igual manera las imágenes de las participaciones y de los campeonatos, reconocimientos otorgados, se tiene a este expediente por completo; se le da el uso de la voz al Arq. Kevin Teodoro hace la distinción en esta modalidad se tienen dos expedientes con mucho contraste, ya que evidentemente hay una escuela que tiene atletas de nivel internacionales, en cambio se tiene a otra escuela que busca la inclusión social, femenil, por lo anterior es un supuesto de valorar estas propuestas; La regidora LIC. DIANA LAURA en su uso de la voz comparte su opinión sobre esta última escuela, tomando en cuenta que crear una escuela deportiva no es una tarea nada fácil, en el mismo sentido varios padres de familia llegaron a hacer el comentario a sus hijos sobre que deporte les gustaría practicar y como siempre lo típico es el futbol, en cambio cuando se abrió esta disciplina les encantó e incluso no solo en el tema deportivo a los jóvenes, si no también tuvo una influencia en el educativo, llegando a una conclusión muy buena, esta ha ayudado a mejorar sus calificaciones con el motivo de sacar su estrés mediante estos espacios de ocio en el equipo, por esto se pide analizarlo y lo pone a consideración de los demás presentes a esta sesión; se procede a analizar los demás expedientes por la MTRA. MARISOL MENDOZAen las modalidades de Atleta de Deporte Adaptado, se tiene al expediente noveno correspondiente a Ángel Guadalupe Gómez Montes en la modalidad de Atleta Deporte Adaptado participando en la disciplina de “Paratletismo” se analiza detalladamente, dando a conocer todos sus logros obtenidos, se anexa su CURP y el debido escrito de autorización por parte de su madre, al contar este deportista con tan solo 13 trece años de edad, teniendo a su expediente por completo; se da continuidad a analizar el décimo expediente correspondiente a Raúl Mahonri Reyes Lucatero en la modalidad de Atleta Deporte Adaptado participando en la disciplina de “Paratletismo”; se analiza su expediente, se continua dando lectura a los logros obtenidos, por todo lo anterior se tiene su expediente por completo; se continua con el análisis del onceavo

expediente correspondiente a Evelin Danae Castañeda Iglesias en la modalidad de Atleta Deporte Adaptado participando en la disciplina de “Paratletismo”; se anexa su CURP a esta deportista contar con una edad de 15 quince años, se da lectura a sus logros y diversas participaciones, por lo anterior se determinó a su expediente por completo; la MTRA. MARISOL MENDOZA procede a analizar los expedientes de la última modalidad correspondiente a la de “Coach Entrenador”, analizando el doceavo expediente correspondiente al C. Leonel Núñez Martell en la modalidad de Coach Entrenador participando en la disciplina de “Canotaje”; se analiza su expediente detalladamente, se hace del conocimiento de todos los presentes en esta sesión sus logros obtenidos en este periodo de tiempo, por lo que se tiene a su expediente por completo; continuando con el análisis del expediente treceavo correspondiente al C. Deportista Gustavo Alcalá Villanueva en la modalidad de Coach Entrenador participando en la disciplina de “Futbol Soccer”; se comienza a analizar su expediente que cumpla con todos los requisitos, este deportista anexa fotos en el apartado de sus logros obtenidos, a manera de acreditar sus participaciones y campeonatos ganados, por todo lo anterior se tiene a sus expediente por completo; ahora se analiza el expediente catorceavo correspondiente al C. Deportista Antón R. Montelongo Avalos en la modalidad de Coach Entrenador participando en la disciplina de “Ajedrez”; dan lectura al apartado de todos sus logros obtenidos, los cuales son varios, acreditándolos con fotografías, constancias, reconocimientos además se anexa algunas copias del INE de sus alumnos que han sido campeones en diversas ocasiones, por todo lo anterior se tiene a este expediente por completado; se continua con el análisis del expediente quinceavo correspondiente al C. Deportista José Guadalupe Perales Sierra en la modalidad de Coach Entrenador participando en la disciplina de “Voleibol”; se da lectura a sus logros obtenidos en este periodo de tiempo determinado, en el cual ha sido participe de diversas participaciones a nivel nacional, por todo lo anterior se tiene su expediente por completo; se continua con el análisis del siguiente expediente dieciseisavo correspondiente al C. Deportista Kevin Teodoro Aguilar Pérez en la modalidad de Coach Entrenador participando en la disciplina de “Paratletismo”; se analiza detalladamente este expediente, mencionado sus logros obtenidos, siendo participe de diversos torneos de nivel nacional, por todo lo anterior determinaron a este expediente por completo al reunir todos los requisitos requeridos en la convocatoria; se continua con el análisis del penúltimo expediente número diecisieteavo correspondiente al C. Deportista Haniel Rodríguez Moreno en la modalidad de Coach Entrenador participando en la disciplina de “Remo”; se hace del conocimiento de los presentes de sus logros obtenidos en este periodo de tiempo, por todo lo anterior se determina a su expediente por completo; procediendo al análisis del último expediente correspondiente a el C. Deportista Adrián Emmanuel Bracamontes Sánchez en la modalidad de Coach Entrenador participando en la disciplina de “Taekwondo”; la MTRA. MARISOL MENDOZA realiza el correspondiste análisis de este expediente, dando a conocer sus logros obtenidos en este periodo de noviembre del 2022 dos mil veintidós a la fecha en que se emitió esta convocatoria, acreditándolos con constancias, reconocimientos, acreditaciones y medallas obtenidas, así como de los cinturones que se obtienen en este deporte del Taekwondo, este deportista se propone el mismo, por lo que anexa una copia simple de su INE para tener completo a su expediente, el mismo lo determinan por completo; la Presidenta LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX en su uso de la voz, comenta en que una vez analizados todos estos 18 dieciocho expedientes de estas 4 cuatro modalidades, somete a votación el listado como tal de cada uno de ellos, respectando cada modalidad, para acto seguido presentar el dictamen ante el pleno de Ayuntamiento se decida la votación de cada uno; quien esté a favor de subir la lista de los 18 dieciocho aspirantes como ya se analizó previamente, lo hagan expresando levantando su mano como señal de aprobación, en la siguiente tabla se muestra el resultado de la votación.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Diana Laura Ortega Palafox | X |  |  |
| 2 | Magali Casillas Contreras | X |  |  |
| 3 | Tania Magdalena Bernardino Juárez | - |  |  |
| 4 | Marisol Mendoza Pinto | X |  |  |
| 5 | Laura Elena Martínez Ruvalcaba | - |  |  |

Este es aprobado por unanimidad de los presentes. Se procedió al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO. - ASUNTOS VARIOS** La regidora presidenta de la comisión convocante **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** declara sin asuntos varios agendados, por lo que se procede al último punto del orden del día. -----------------

**CUARTO PUNTO.- CLAUSURA** Para finalizar con esta sesión extraordinaria número 04 cuatro, la Regidora Presidenta de la comisión Edilicia Permanente de

Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día 22 veintidós de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés da por clausurada la sesión.----------

extraordinario número 04 cuatro de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud en conjunto a la Comisión Edilicia Permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas. Firman el acta los integrantes de las comisiones presentes como evidencia para validar lo aquí acordado para efectos legales a que haya lugar. -------------------------------------------

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**    **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** |
| Presidenta |

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS** | **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** |
| Vocal | Vocal |

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.**  **MTRA. MARISOL MENDOZA PINTO** |
| Presidenta |

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** | **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** |
| Regidora Vocal | Regidora Vocal |

La presente foja de firmas pertenece al **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 4** de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud en conjunto a la comisión permanente de Cultura, Educación y Festividades Cívicas de fecha 22 de noviembre del 2023.

**DLOP/lggp**